

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 23 de septiembre de 2008, de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, notificando trámite de audiencia del procedimiento administrativo de reintegro realizado en el expediente que abajo se relaciona, tramitado por alguno de los motivos previstos en el art. 112 de la LGHP de la Comunidad Autónoma Andaluza.

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones del acto por el que se confiere audiencia al interesado, sin que haya surtido efecto, se notifica, por medio de este anuncio, haciendo saber a la entidad interesada que dispondrá de quince días para examinar el contenido del expediente y presentar cuantos documentos y justificantes estime pertinentes, en la Dirección General de Economía Social y Emprendedores sita en Avda. Carlos III, s/n, Edif. Prensa, 2.ª planta, Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla, de acuerdo con lo previsto en el art. 84 de la mencionada Ley.

Entidad: OPE Carpintería, S. Coop. And.
 Núm. Expte.: SC.0005.CO/04.
 Dirección: C/ Villargallegos, 27, 14546 Santaella (Córdoba).
 Motivo: Notificación de trámite de audiencia de fecha 15 de junio de 2008.

Sevilla, 23 de septiembre de 2008.- La Directora General, Ana M.ª Barbeito Carrasco.

ANUNCIO de 9 de julio de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, sobre solicitud del Permiso de Investigación nombrado «El Gamonal» núm. 13.061. (PP. 3058/2008).

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Córdoba hace saber que don Joaquín Soto Heredia, como administrador de la entidad mercantil Investigación y Minería, Canteras y Explotaciones, S.A., solicita un Permiso de Investigación con el nombre de «El Gamonal», para recursos de la Sección C), calizas y dolomías, en el término municipal de Hinojosa del Duque en la provincia de Córdoba, con una extensión superficial de 23 cuadrículas mineras, a cuyo expediente le ha correspondido el número 13.061.

La designación por coordenadas geográficas referidas al meridiano de Greenwich es la siguiente:

Vértice	Meridiano	Paralelo
Pp	5°15'40"	38°25'00"
1	5°14'20"	38°25'00"

Vértice	Meridiano	Paralelo
2	5°14'20"	38°24'20"
3	5°14'00"	38°24'20"
4	5°14'00"	38°23'20"
5	5°15'40"	38°23'20"

Lo que se hace público en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, y se expone en el tablón de anuncios del Ayuntamiento afectado, de acuerdo con lo ordenado en el artículo 70 del R.G.R.M., con el fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Las oposiciones o alegaciones habrán de presentarse en esta Delegación Provincial, calle Tomás de Aquino, núm. 1, 1.ª planta, de Córdoba.

Córdoba, 9 de julio de 2008.- La Delegada, María Sol Calzado García.

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ANUNCIO de 22 de septiembre de 2008, de la Dirección General de Andaluces en el Mundo, Servicio de Relaciones con las Comunidades Andaluzas, por el que se hacen públicas las subvenciones concedidas para la promoción cultural de las Comunidades Andaluzas en el año 2008.

Mediante Orden de 25 de julio de 2005 (BOJA núm. 155, de 10 de agosto), modificada por la Orden de 7 de mayo de 2007 (BOJA núm. 108, de 1 de junio), se regula la concesión de subvenciones destinadas a la promoción cultural de las Comunidades Andaluzas asentadas fuera de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de 19 de julio de 1983, este Servicio de Relaciones con las Comunidades Andaluzas, de la Dirección General de Andaluces en el Mundo, hace públicas las subvenciones que, en el marco del Programa 31K, Andaluces en el Exterior, aplicaciones presupuestarias 01.09.00.01.00.487.01.31K y 01.09.00.01.00.785.00.31K, han sido concedidas a las Comunidades Andaluzas y entidades sin ánimo de lucro ubicadas dentro y fuera de Andalucía que se recogen en el Anexo y en las cuantías que en el mismo se detallan, correspondientes al ejercicio económico del año 2008.

Sevilla, 22 de septiembre de 2008.- El Jefe del Servicio de Relaciones con las Comunidades Andaluzas, Carlos Alberto García Rubio.